



Firmado digitalmente por
Luis Mella Gajardo.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ORD.: 697 /2025

REF.: DECRETO ALCALDICIO N° 6958, DE
19.08.2025.

MAT: DESIGNACIÓN DE COORDINADOR
MUNICIPAL DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL.

QUILLOTA, 19-11-2025

DE: **LUIS MELLA GAJARDO, ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**
A: **SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL
MINISTERIO DE HACIENDA
SANTIAGO**

De mi consideración:

Por medio de la presente, informo a Ud. que mediante Decreto Alcaldicio N° 6958, de 19 de agosto de 2025, se ha designado al funcionario municipal Tomás Donoso Pérez como Coordinador Municipal de Transformación Digital, en el marco de lo establecido por la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital del Estado.

Lo anterior tiene por finalidad asegurar la correcta implementación de las obligaciones establecidas por dicha ley, así como la coordinación permanente entre esta Municipalidad y la Secretaría de Gobierno Digital, especialmente en materia de:

- Digitalización de procedimientos administrativos,
- Gestión de expedientes electrónicos,
- Interoperabilidad,
- Uso de firma electrónica,
- Modernización de plataformas y servicios municipales, y
- Cumplimiento de estándares técnicos y normativos vigentes.

En razón de lo expuesto se solicita respetuosamente que el funcionario designado sea incorporado a los registros, canales de coordinación, capacitaciones y demás instancias de trabajo formal de esa Secretaría, con el propósito de avanzar en el proceso de Transformación Digital de nuestra institución, dejando sin efecto cualquier nombramiento anterior.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su colaboración, saluda atentamente a usted,

Firmado Electrónicamente por
Luis Mella Gajardo
Alcalde
Municipalidad de Quillota